

Prisión preventiva a cuatros autores del robo a una vivienda que pertenecía a un funcionario del Poder Judicial

El Juzgado de Garantía de Limache decretó hoy, lunes 8 de septiembre, la medida de prisión preventiva para los imputados M.S.A.O, I.R.Y.S.R, J.F.L.M y W.A.H.D, así como la internación provisoria para J.I.V.L y las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de acercarse al lugar e los hechos para D.B.L.L, todos imputados como autores del delito de robo en lugar habitado, ilícito registrado la madrugada del pasado viernes 5 de septiembre en el sector de Tabolango cuando la banda delictual, en horas de la madrugada, robó diversas especies de valor desde una vivienda.

Tras el llamado de alerta de vecinos, los policías efectuaron un rápido operativo que derivó en una intensa persecución. Los sujetos portaban armas y se movilizaban en un vehículo BMW. Incluso apuntaron con un arma a carabineros y a la altura del kilómetro 37, camino hacia Quillota, los efectivos policiales lograron la detención de los seis sujetos.

Anuncio Patrocinado

En audiencia de control, la magistrada Paulina Martínez Meller indicó que “todos ellos tienen conductas asociadas al delito. Incluso el imputado adolescente tiene una condena como adolescente, de manera tal que hoy, estando adulto, sigue delinquiendo-agregando que- “Claramente aquí hubo un ingreso a un domicilio en donde se sustraen las especies, evidentemente hay signos de fuerza para respecto de las cerraduras de las ventanas para poder acceder a ello y evidentemente una preparación respecto de la comisión de los hechos, pues de manera mancomunada cargan estos automóviles con todo el inmobiliario de una casa habitación y por otro lado de manera mancomunada también se retiran del lugar y por supuesto huyen de la presencia de carabineros para evitar su detención”.

El tribunal fijó en 60 días el plazo de investigación.

Prisión preventiva a cuatros autores del robo a una vivienda que pertenecía a un funcionario del Poder Judicial

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

 Impresiones

 Manejo de redes sociales

 Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?